

Núm. 189

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de agosto de 2015

Sec. V-B. Pág. 35231

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

25336 Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de Navantia, S.A., Astillero de Puerto Real (Bahía de Cádiz), de concesión administrativa.

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Navantia, S.A., Astillero de Puerto Real (Bahía de Cádiz) de concesión demanial para la ocupación de 98.762,555 m² de superficie y 19.406,60 m² de lámina de agua, con destino a la actividad de "Construcción, reparación y desguace de buques, embarcaciones y demás artefactos navales y flotantes, carga y descarga de mercancía, potenciación de reparaciones, fabricación y desguace de bienes de equipo, maquinaria semipesada y equipamientos industriales en general", en el muelle de La Cabezuela-Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 31 de julio de 2015.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A150036970-1